

Como Escribir, Reportes y Serie de Casos

Reporte de caso Es un tipo de publicación biomédica que hace un reporte detallado de síntomas, signos, resultados de estudios auxiliares, tratamiento, complicaciones del tratamiento y seguimiento de un paciente individual, esquematizado bajo una breve descripción lógica y racional. Haciendo énfasis en su discusión de la característica única por la que fue reportado (3,6,7).

Serie de casos Tipo de publicación que reporta una serie de casos con alguna característica semejante que los vuelve agrupables; similitudes sindrómicas, etiológicas, anatómicas, histológicas, fisiológicas, genéticas, moleculares, del tipo de tratamiento, de algún efecto adverso al tratamiento o de algún estudio complementario (7). Un estudio considera para fines operacionales que una serie de casos debe tener de 2 a 10 casos en su descripción (8).

Partes de un reporte y serie de casos Toda comunicación científica que sea un reporte o serie de casos debe tener básicamente las siguientes partes:

1.1. Título: el título como en toda publicación biomédica científica, debe ser claro, conciso y atractivo para el lector. Debe contener las palabras relevantes, básicamente la condición por la cual se reporta el caso y si se trata de un reporte de caso o serie y si se trata de un reporte de caso o serie de caso (9).

1.2. Resumen: es una breve descripción de la condición por la cual el caso o serie de casos es reportada, destacando el porqué de la importancia de su reporte e implicancias para el desarrollo de la medicina y el valor educativo de la comunicación (7,9).

1.3. Palabras clave: se usan palabras o términos que ayuden a identificar el reporte o serie de caso de manera rápida, es recomendable por ello utilizar los términos de encabezamiento de materia médica del Index Médico (MeSH) y los descriptores en ciencias de la salud (DeCS) de BIREME.

1.4. Introducción: es la parte de la comunicación que en 2 o 3 párrafos presenta al caso o reporte de caso, se hace una breve definición de la enfermedad, sus manifestaciones clínicas frecuentes o habituales, su frecuencia a nivel mundial y nacional, y se hace énfasis en la relevancia educativa y clínica de la comunicación (9).

1.5. Reporte o descripción del caso: describe en forma narrativa y evitando identificadores personales; la información demográfica (edad, sexo, raza, ocupación, lugar de residencia, historia de viajes), información sobre factores de riesgo (hábitos de vida, uso de medicamentos, alergias, antecedentes patológicos, antecedentes familiares), información clínica (manifestaciones clínicas en orden cronológico, examen clínico con mención de los hallazgos positivos o negativos pertinentes, hallazgos de laboratorio pertinentes, severidad de síntomas y signos, comorbilidades, evolución de enfermedad), aproximación diagnóstica o diagnósticos diferenciales planteados durante el estudio del caso, explicación lógica del diagnóstico y

tratamiento instaurado, respuesta al tratamiento y efectos adversos al tratamiento (3,7,9,10). Es conveniente proveer el rango de referencia de valores de laboratorio que no son ampliamente conocidos. La presentación de fotografías, histopatología, electrocardiogramas, placas radiográficas o exámenes de imagen ayudan a documentar mejor el caso, dicha información debe ser obtenida con permiso del paciente y de la institución donde el paciente fue tratado (11).

1.6. Discusión: en esta sección se enfatiza la condición o característica que hace al caso o serie de caso publicable y destacable. Debe incluir las lecciones o conceptos que deben aprenderse del caso que se presenta, precisando el mensaje educacional, recomendando acciones a tomar frente a casos parecidos, errores a evitar frente a situaciones similares, y brindando recomendaciones terapéuticas y diagnósticas frente a presentaciones similares. Cada una de estas ideas, conceptos o recomendaciones deben ir acompañadas de su sustento en la literatura médica y su respectiva referencia bibliográfica. No es necesaria una extensa revisión bibliográfica, la revisión debe ser selectiva y debe estar enfocada en presentar el tema o mensaje principal por la cual el reporte y sería de caso es publicado. La discusión puede concluir con conclusiones y recomendaciones que destaquen en manera concisa lo que debe quedar en mente del lector luego de la lectura de la comunicación (9).

1.7. Conclusión y recomendaciones: la conclusión y recomendaciones deben ser cautas, ya que no se puede recomendar tratamientos o exámenes diagnósticos en base a un caso aislado o particular (7,9). Sin embargo, las recomendaciones que se den deben estar basadas en la evidencia disponible, también es importante listar oportunidades para investigación que puedan surgir de este reporte. Esta sección es breve y no debe exceder un párrafo (11).

1.8. Referencias bibliográficas: deben incluirse sólo las referencias bibliográficas pertinentes para sustentar la discusión, destacar un concepto clínico, recordar lo infrecuente o importante de una condición, y apoyar las recomendaciones dadas a partir de las particularidades del caso presentado. No es apropiada una extensa revisión bibliográfica propia de los artículos de revisión. Algunas revistas biomédicas recomiendan que no se deban incluir más de 15 referencias bibliográficas (9).

1.9. Partes suplementarias como tablas, figuras, gráficos e ilustraciones proveen información y datos esenciales que aumentan la credibilidad y claridad del artículo. Estos datos no deberían repetirse en el texto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abu-Kasim N, Abdullah B, Manikam J. The current status of the case report: Terminal or viable? *Biomed Imaging Interv J.* 2009;5(1):1-4. Disponible en: <http://www.biiij.org/2009/1/e4/e4.pdf>
2. Vandembroucke JP. In defense of case reports and case series. *Ann Intern Med* 2001; 134(4):330-4.
3. Terrasa S, Caccavo T, Ferraris J, Fescina T, Fuertes E, Gómez M, et al. El reporte de un caso y las series de casos. *Evid. actual. práct. ambul* 2007; 10(1): 19-22.
4. Albrecht J, Mevesb A, Bigby M. Case reports and case series from *Lancet* had significant impact on medical literature. *Journal of Clinical Epidemiology* 58 (2005) 1227–1232.
5. Pertuze J. Criterios para publicar casos clínicos. *Rev Chil Enf Respir* 2006; 22: 105-107.
6. Forteza R. Los reportes de caso en medicina y estomatología: morfofisiología del género. *Acimed* 2006;14(1).
7. Henry C. How to write a patient case report. *Am J Health-Syst Pharm.* 2006;63:1888-92.
8. McCarthy L, Reilly K. How to Write a Case Report. *Fam Med* 2000;32(3):190-5.
9. Instrucciones a los autores. *Revista Peruana de Salud pública y medicina experimental.* Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/revistas/rins/einstruc.htm>.